



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes para el puerto de Llanes (11/0187/0238/04798)2

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes para el puerto de Ribadesella (11/0187/0239/04799)3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué acciones está realizando su Consejería para supervisar el traslado de la fuente de piedra que data de 1922 situada en la plaza del Ayuntamiento de Pola de Somiedo, con motivo de las obras de urbanización de dicha plaza (11/0187/0240/04801).....3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas concretas está realizando para revertir la tendencia que nos sitúa como la segunda comunidad autónoma de todo el país que perdió más autónomos en la última década, según el “Informe autónomos última década”, elaborado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) (11/0187/0241/04803)3

ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes para el puerto de Llanes (11/0252/0252/04796)4

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes para el puerto de Ribadesella (11/0252/0253/04797)4

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio climático sobre para cuándo está previsto iniciar las obras del arreglo de la carretera AS-369, que une Pravia con Salas (11/0252/0259/04821).....5

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez a la Consejera de Presidencia sobre por qué el Principado de Asturias no ha encomendado al Servicio Jurídico del Principado de Asturias todas las actuaciones judiciales en materia de fondos mineros (11/0252/0257/04813)5

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está realizando para revertir la tendencia que nos sitúa como la segunda comunidad autónoma de todo el país que perdió más autónomos en la última década, según el “Informe autónomos última década”, elaborado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) (11/0252/0255/04802)5

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre cuándo van a abonar los atrasos y a regularizar los pagos de las ayudas al alumnado de cursos de Formación para el Empleo (11/0252/0256/04812)6

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si prevé actuar a la vista de la situación en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de Laminados de Aller, SA y Vetro Tool, SA, que acumulan meses de retraso en el pago de sus nóminas (11/0252/0258/04814).....6

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre qué acciones está realizando su Consejería para supervisar el traslado de la fuente de piedra que data de 1922 situada en la plaza del Ayuntamiento de Pola de Somiedo, con motivo de las obras de urbanización de dicha plaza (11/0252/0254/04800).....7

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Presidencia a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre en cuántos de los expedientes tramitados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se han seguido, por parte de la Administración del Principado de Asturias, las indicaciones de los informes elaborados por dicho servicio (11/0189/0169/03714).....7

Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre por qué la Administración del Sespa no hizo nada tras recibir la sentencia del Juzgado de lo Penal número 2 de Oviedo que condenó a la conocida como “la envenenadora de Arriondas”, y si se ha iniciado o se tiene previsto iniciar expediente disciplinario frente a los empleados públicos responsables de que el Principado deba abonarle más de 50.000 euros de indemnización (11/0189/0178/03909)8



2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes para el puerto de Llanes (11/0187/0238/04798)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

Álvaro Queipo Somoano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes para el puerto de Llanes?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los problemas generados por la falta de dragado y perjuicios a la temporada de la xarda, que comienza de manera inminente.

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2020. Álvaro Queipo Somoano.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes para el puerto de Ribadesella (11/0187/0239/04799)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

Álvaro Queipo Somoano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes para el puerto de Ribadesella?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los problemas generados por la falta de dragado y el avanzado deterioro de las capacidades de navegabilidad.

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2020. Álvaro Queipo Somoano.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué acciones está realizando su Consejería para supervisar el traslado de la fuente de piedra que data de 1922 situada en la plaza del Ayuntamiento de Pola de Somiedo, con motivo de las obras de urbanización de dicha plaza (11/0187/0240/04801)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando su Consejería para supervisar el traslado de la fuente de piedra que data de 1922 situada en la plaza del Ayuntamiento de Pola de Somiedo, con motivo de las obras de urbanización de dicha plaza?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de protección de la fuente.

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2020. María Gloria García Fernández.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas concretas está realizando para revertir la tendencia que nos sitúa como la segunda comunidad autónoma de todo el país que perdió más autónomos en la última década, según el "Informe autónomos última década", elaborado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) (11/0187/0241/04803)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

Don Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está realizando el Consejo de Gobierno para revertir la tendencia que nos sitúa como la segunda comunidad autónoma de todo el país que perdió más autónomos en la última década, ascendiendo esta cifra a 6624, según el “Informe autónomos última década”, elaborado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA)?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Por situarse el Principado de Asturias a la cola de España en casi todos los indicadores relacionados con el mercado laboral, a lo que se une ser la segunda comunidad autónoma de todo el país que más autónomos perdió en la última década, resulta imprescindible conocer las medidas que el Consejo de Gobierno está aplicando para revertir esta tendencia.

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2020. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes para el puerto de Llanes (11/0252/0252/04796)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

Álvaro Queipo Somoano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes para el puerto de Llanes?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los problemas generados por la falta de dragado y perjuicios a la temporada de la xarda, que comienza de manera inminente.

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2020. Álvaro Queipo Somoano.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes para el puerto de Ribadesella (11/0252/0253/04797)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

Álvaro Queipo Somoano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes para el puerto de Ribadesella?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los problemas generados por la falta de dragado y el avanzado deterioro de las capacidades de navegabilidad.

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2020. Álvaro Queipo Somoano.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio climático sobre para cuándo está previsto iniciar las obras del arreglo de la carretera AS-369, que une Pravia con Salas (11/0252/0259/04821)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 3 de marzo de 2020.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Para cuándo está previsto iniciar las obras del arreglo de la carretera AS-369, que une Pravia con Salas?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los vecinos y vecinas siguen esperando que se inicien unas obras que estaban programadas para principios de enero de 2020.

Palacio de la Xunta Xeneral, 2 de marzu de 2020. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez a la Consejera de Presidencia sobre por qué el Principado de Asturias no ha encomendado al Servicio Jurídico del Principado de Asturias todas las actuaciones judiciales en materia de fondos mineros (11/0252/0257/04813)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

Lorena María Gil Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Por qué el Principado de Asturias no ha encomendado al Servicio Jurídico del Principado de Asturias todas las actuaciones judiciales en materia de fondos mineros?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La Resolución de 5 de febrero de 2020, de la Consejería de Presidencia, por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 657/2017 (BOPA de 24 de febrero de 2020).

Palacio de la Xunta Xeneral, 2 de marzo de 2020. Lorena Gil Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está realizando para revertir la tendencia que nos sitúa como la segunda comunidad autónoma de todo el país que perdió más autónomos en la última década, según el "Informe autónomos última década", elaborado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) (11/0252/0255/04802)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

Don Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está realizando el Consejo de Gobierno para revertir la tendencia que nos sitúa como la segunda comunidad autónoma de todo el país que perdió más autónomos en la última década, ascendiendo esta cifra a 6624, según el “Informe autónomos última década”, elaborado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA)?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Por situarse el Principado de Asturias a la cola de España en casi todos los indicadores relacionados con el mercado laboral, a lo que se une ser la segunda comunidad autónoma de todo el país que más autónomos perdió en la última década, resulta imprescindible conocer las medidas que el Consejo de Gobierno está aplicando para revertir esta tendencia.

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2020. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre cuándo van a abonar los atrasos y a regularizar los pagos de las ayudas al alumnado de cursos de Formación para el Empleo (11/0252/0256/04812)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

Lorena María Gil Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuándo van a abonar los atrasos y a regularizar los pagos de las ayudas al alumnado de cursos de Formación para el Empleo?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El perjuicio que los continuos atrasos en el pago de las ayudas están ocasionando a los alumnos y alumnas que asisten a cursos de Formación para el Empleo dependientes del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (Sepepa).

Palacio de la Xunta Xeneral, 2 de marzo de 2020. Lorena Gil Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si prevé actuar a la vista de la situación en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de Laminados de Aller, SA y Vetro Tool, SA, que acumulan meses de retraso en el pago de sus nóminas (11/0252/0258/04814)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

Lorena María Gil Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Prevé actuar el Gobierno asturiano a la vista de la situación en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de Laminados de Aller, SA y Vetro Tool, SA, que acumulan meses de retraso en el pago de sus nóminas?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El impago acumulado de nóminas a la plantilla de ambas empresas desde el pasado mes de septiembre de 2019.

Palacio de la Xunta Xeneral, 2 de marzo de 2020. Lorena Gil Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué acciones está realizando su Consejería para supervisar el traslado de la fuente de piedra que data de 1922 situada en la plaza del Ayuntamiento de Pola de Somiedo, con motivo de las obras de urbanización de dicha plaza (11/0252/0254/04800)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 2 de marzo de 2020.)

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando su Consejería para supervisar el traslado de la fuente de piedra que data de 1922 situada en la plaza del Ayuntamiento de Pola de Somiedo, con motivo de las obras de urbanización de dicha plaza?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de protección de la fuente.

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2020. María Gloria García Fernández.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Presidencia a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre en cuántos de los expedientes tramitados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se han seguido, por parte de la Administración del Principado de Asturias, las indicaciones de los informes elaborados por dicho servicio (11/0189/0169/03714)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 3 de marzo de 2020. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 205, de 4 de febrero de 2020.)

En relación con la pregunta, cabe indicar que tanto las medidas implantadas como las indicaciones seguidas, por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Principado de Asturias, no se suele tener conocimiento de las mismas.

Oviedo, 26 de febrero de 2020. La Consejera de Presidencia.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre por qué la Administración del Sespa no hizo nada tras recibir la sentencia del Juzgado de lo Penal número 2 de Oviedo que condenó a la conocida como “la envenenadora de Arriondas”, y si se ha iniciado o se tiene previsto iniciar expediente disciplinario frente a los empleados públicos responsables de que el Principado deba abonarle más de 50.000 euros de indemnización (11/0189/0178/03909)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 3 de marzo de 2020. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 216, de 11 de febrero de 2020.)

Se adjunta informe elaborado por la Directora Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

«En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que, según se desprende del expediente administrativo disciplinario abierto a doña Carmen Navazas Castro, se actuó con diligencia y siguiendo los cauces legalmente establecidos para la correcta instrucción de dicho expediente, de manera que, y en lo que atañe a la pregunta de referencia:

1. Por parte del Servicio de Inspección se solicitó del Juzgado de Instrucción de Cangas de Onís información relativa al estado de las diligencias penales abiertas a dicha trabajadora, con el fin de dejar en suspenso, mientras el expediente se estuviera instruyendo, el procedimiento disciplinario (administrativo), como es legalmente preceptivo. Consta en el expediente una primera comunicación de dicho juzgado al Servicio de Inspección, señalando que el mismo se encontraba en fase de instrucción. Se procede, en consecuencia, a la suspensión del procedimiento disciplinario.

2. Con posterioridad, la Inspectora instructora del expediente disciplinario se dirige al Juzgado de lo Penal n.º 2 de Cangas de Onís, encargado del enjuiciamiento de la causa penal, interesándose por el estado de la tramitación del procedimiento, contestando dicho juzgado, en escrito dirigido al Servicio de Inspección, que la vista del juicio oral estaba señalada para el 21 de febrero de 2018, a las 09:30 horas.

3. No obstante lo anterior, cuando el juzgado remite el testimonio de la sentencia, lo dirige no al Servicio de Inspección, como venía haciendo, dado que este era el órgano encargado de la tramitación del expediente disciplinario, sino a la Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria, órgano que, cabalmente, pudo presumir que dicho testimonio había sido remitido también al Servicio de Inspección por parte del juzgado, como había ocurrido con anteriores notificaciones, no siendo el caso en el supuesto que nos ocupa.

4. Al no poder detectarse los “flagrantes errores” a los que alude la pregunta parlamentaria en la instrucción del expediente disciplinario, dado que del mismo se desprende que el Servicio de Inspección actuó con la debida diligencia, y que el lapso de tiempo que motivó la declaración de caducidad del mismo se debió a la falta de notificación al órgano instructor de la existencia de la sentencia penal de referencia, se considera no cabe iniciar expediente sancionador alguno.

Oviedo, 24 de febrero de 2020. Concepción Saavedra Rielo, Directora Gerente del Sespa».

Oviedo, 26 de febrero de 2020. El Consejero de Salud.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.